



Información proporcionada por Gendarmería de Chile

Presentar oferta de empleo, producción o servicios para personas privadas de libertad

Última actualización: 22 enero, 2026

Descripción

Si eres una persona natural o jurídica que quiera contratar como trabajadores o trabajadoras a personas condenadas a penas privativas de libertad, solicita la instalación de actividades productivas al interior de establecimientos penitenciarios de Gendarmería de Chile, con la finalidad de aumentar la oferta de actividades remuneradas, destinada a la población privada de libertad.

Para esto, debes postular a través del formulario oferta de empleo, producción y servicios.

Haz la solicitud durante todo el año en el **sitio web** y en la **dirección regional de Gendarmería**.

¿A quién está dirigido?

Personas naturales y jurídicas comprometidas con la reinserción social, que quieran contratar como trabajadores o trabajadoras a personas condenas a penas privativas de libertad.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- No es necesario ningún documento.
- Si realiza el trámite en línea, puede ingresar con su [ClaveÚnica](#).

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?



2. Una vez en el sitio web de la institución, haga clic en "Iniciar trámite" en la opción "Realizar oferta de empleo, producción y servicios".
3. Escriba correo electrónico y contraseña, y haga clic en "Ingresar". También puede ingresar con su [ClaveÚnica](#).
4. Complete los datos requeridos, y haga clic en "Finalizar".
5. Como resultado del trámite, habrá enviado el formulario para presentar una oferta de empleo, producción y servicios.

En oficina:

1. Diríjase a la [Dirección Regional de Gendarmería](#) que corresponda.
2. Explique el motivo de su visita: presentar una oferta de empleo, producción y servicios.
3. Como resultado del trámite habrá presentado la solicitud la oferta.

Presenta una oferta

Ingresá al [sitio web de Gendarmería de Chile](#), con tu ClaveÚnica. Si no la tienes, [solicítala](#).

Completa los datos requeridos, y haz clic en "finalizar" para enviar el formulario para presentar una oferta de empleo, producción y servicios.

También puedes acudir a la [dirección regional de Gendarmería](#) que corresponda.

Lee el marco legal

[Decreto Ley N° 943](#), del 14 de mayo de 2011, que aprueba reglamento que establece un estatuto laboral y de formación para el trabajo penitenciario.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/1609-presentar-oferta-de-empleo-produccion-o-servicios-para-personas-privadas-de-libertad>